



DOCUMENTOS DE BIOETICA

DECLARACION SOBRE RECURSOS HUMANOS MEDICOS II ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la 36ª Asamblea Médica Mundial, Singapur, octubre 1984 y enmendada por la 38ª Asamblea Médica Mundial, Rancho Mirage, California, EE.UU., octubre 1986.

Considerando que el propósito de la Asociación Médica Mundial es servir a la humanidad mediante el esfuerzo por alcanzar los niveles más altos en educación médica, y
Considerando que la Asociación Médica Mundial y sus asociaciones médicas nacionales miembros han siempre favorecido la educación médica de alta calidad, y
Considerando que la calidad de la atención médica prestada por los médicos no puede ser superior a la calidad de la educación médica que ellos han recibido,

Por lo tanto, la Asociación Médica Mundial reafirma su apoyo a las normas elevadas de educación médica que permitan una experiencia educacional de alta calidad a todo estudiante de medicina, y

Que sólo los candidatos debidamente capacitados sean admitidos para estudiar medicina, y
Que el número de estudiantes aceptados para seguir los estudios de medicina no sea superior al número que, según los recursos educacionales disponibles, puede recibir una formación educacional de alta calidad.

Que las condiciones a exigir a los candidatos a ser admitidos a las escuelas de medicina, sean establecidas según el criterio objetivo de las facultades de medicina.

